

PLAN DE REDUCCIÓN HUELLA CARBONO

CATEGORÍA 1 (Emisiones Directas)

MOVILIDAD

- **El 100% de la flota sostenible en 2050.**
Vehículos eléctricos e híbridos: Eliminar el 100% de los vehículos alimentados exclusivamente con combustibles fósiles.

Para alcanzar dicho objetivo se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- **Reducción del número de vehículos de la flota.** Análisis anual de la flota para su reducción en función de las necesidades.
- **Renovación anual de la flota.** Cambio por vehículos más sostenibles. Anualmente se renovarán un mínimo de 5 vehículos conforme a los Planes de Inversión.
 - **En 2030, todos los vehículos con etiqueta C, ECO o 0.**
- **Optimización de los kilómetros recorridos por la flota.** Instalación de GPS en 80 vehículos. Plazo 2022-2023.
- **Formación en conducción eficiente.** Formación para todo el personal que utiliza vehículos de empresa. Se priorizará en aquellas personas que utilicen más los vehículos. Plazo: 2022-2023. Y Sucesivas sesiones de reciclaje a lo largo de los años.
- **Definir directrices de uso de la flota:** Siguiendo los principios de “uso compartido” de los vehículos y criterios de separación del uso profesional vs. Privado. (Revisión y difusión de la IT-041)
- **Digitalización de las reservas para vehículos compartidos: Programa de gestión de reserva y control automatizado.**

Situación actual de la flota (2022):

Por tipología

Diesel	41	48%
Eléctricos	9	11%
Híbridos	31	36%
Gas	4	5%
TOTAL	85	100%

Por etiqueta ambiental

Sin etiqueta	2	2%
B	34	40%
C	9	11%
ECO	29	34%
0	11	13%
TOTAL	85	100%

El 42% de la flota no dispone de etiqueta o dispone de la etiqueta B, hay que priorizar en estos vehículos. A partir del 1 de enero de 2023 entra en vigor la zona baja en emisiones (ZBE) en las ciudades de más de 50.000h, afectando a la circulación de estos vehículos en las zonas limitadas.

GASES REFRIGERANTES

- **Disponer de un parque de equipos de climatización en 2050 con impacto ambiental reducido en un 95 % respecto al existente al año 2022.**

Para alcanzar dicho objetivo se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- **Implementar Plan de Seguimiento de Fugas.** Seguimiento de fugas de refrigerantes y equipos responsables. Para la identificación de los equipos problemáticos. Disponer anualmente del listado de equipos con la carga de cada equipo y su fecha de recarga de gas, el tipo de gas recargado y el motivo de la recarga (por fuga o por el motivo que sea).
- **Cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos.**
- **Sustitución de los gases refrigerantes** por otros de menor poder contaminante. Menor factor de emisión. (gases refrigerantes cuyo potencial contaminante atmosférico (PCA) sea menor al de los equipos actuales).
- **Sustitución a equipos más modernos que utilicen gases de menor PCA.** Priorizar en instalaciones no oficinas. Margen de mejora actuando sobre este 43% de equipos en instalaciones que NO son oficinas (con un PCA de 257.571 unidades en 2022).
- **Oficinas.**
 - Cambio a oficinas más eficientes y con menor impacto ambiental (con un PCA menor a 48.966 unidades). Cambio de la oficina nº3. Plazo 2023.
 - Cambio a oficinas más eficientes y con menor impacto ambiental (con un PCA menor a 346.636 unidades). Cambio sede social y oficinas a nuevo edificio sostenible. Plazo 2026.

Situación actual de los equipos (2022):

- **En Oficinas:** 168 equipos (57%) **(346.636 unidades PCA)**
- **Resto:** 55 (Depuradoras) + 18 (Bombeos) + 25 (Telemando) + 28 (ETAP) = 126 equipos (43%). **(253.119 unidades PCA)**

El parque de equipos **TOTAL** de AA actualmente tiene **599.755 unidades PCA**

DE PROCESO (DEPURACIÓN)

- **Estudiar la posibilidad de vender el GAS de Murcia Este en vez de Cogenerarlo.** Con esta actuación desaparecerían las emisiones de GAS asociadas a caldera, antorcha y cogeneración. Reduciría la Huella al no considerarlas. Impacto positivo.
- **Uso de Gasinera EDAR Murcia Este.** Producción de biometano como combustible para vehículos propulsados mediante gas.

CATEGORÍA 2 (Emisiones Indirectas: Energía)

Estas no contabilizan en la reducción de la Huella ya que al comprar el 100% de Energía con GdO, las emisiones son 0.

No obstante, se define un plan para el aumento de la producción de Energía verde en las instalaciones de Emuasa.

- **Reducir la compra de Energía GdO un 10% en 2030 a través del aumento de la producción de energía verde.** (En base a los datos 2021).

A través de los siguientes proyectos:

- Instalación FV para autoconsumo en bombeos y tanques de tormentas.
- Instalación FV para autoconsumo en Edar's.
- Instalación FV para autoconsumo en Etap Contraparada.
- Instalación FV para autoconsumo en Oficinas Plaza Circular.

CATEGORÍA 3 y 4 (Emisiones Indirectas: Transporte y bienes adquiridos)

- **Proveedores y destino de los residuos. Incluir criterios de valoración asociados a la Huella de Carbono en las licitaciones:**
 - Selección de proveedores y destino de residuos con mayor cercanía a los centros de uso y producción.
 - Selección de reactivos con menor huella de producto asociada
 - Incluir emisiones asociadas a los productos consumidos como un criterio más a la hora de seleccionar sus proveedores.
- **Lodos de alcantarillado:** Reducir la producción de lodos de alcantarillado.
 - **Plan de mantenimiento**
 - **Reforzar campañas de comunicación y concienciación**
 - **Análisis de sequedad de los fangos**
 - **Modificar la gestión de los lodos.** Las emisiones asociadas a los lodos de alcantarillado se podrían reducir notablemente realizando un tratamiento de estos llevándolos a depuración procesándolos mediante la **Construcción de una planta de tratamiento lodos para grupos mixtos** capaz de realizar un cribado selectivo de residuos que permita

la reutilización de áridos y aporte de materia orgánica soluble al proceso de digestión anaerobia.

CATEGORÍA 6 (Emisiones indirectas: Depuración)

- **Uso final del Fango. Destinar mayor cantidad de fango a compostaje.** Menos emisiones asociadas al compostaje que a la agricultura. Actualmente 50-50, más o menos. (Esta actuación depende de la aprobación de ESAMUR)
- **Descarga de efluente:**
 - Ampliación de **Murcia Este**. (Solicitada, en fase de elaboración del proyecto).
 - Ampliación de la EDAR **Martinez del Puerto**. Tecnología MBR (Plazo: 2023).
 - Construcción de una nueva EDAR. EDAR **Cañada de San Pedro** (PTE recibir la autorización de vertidos para iniciar las obras. Plazo: 2024)
 - Inversión de 1,5 M€ en actuaciones de mejoras en EDARs **Pedanías**. Pendiente definir actuaciones (Plazo ejecución 36 meses a partir de aprobación).

Documento aprobado por la Directora Gerente en junio 2022